DIARIO DE BARCELONA,

Del lunes 18 de diciembre de 1820.

Nuestra Señora de la O.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de religiosas Carmelitas calzadas: se reserva á las cinco.

Sale el Sol á las 7 h. 26 m. y se pone á las 4 h. 34 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientes y Atmósfera.
16 11 noche.	8 grad. 6	27 p. 11 l. 1	S. O. semicubierto.
17 7 mañana.	8 2	28 1	N. O. nubes.
id. 2 tarde.	10 3	28 5	S. S. O. idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Concluye el artículo de ayer.

Empieza V. diciendo oportunamente que para juzgar del mérito de la obra del baron de Hildebrand, *no basta tener nociones superficiales de la pisetologia ó doctrina de las calenturas &c.* que es lo mismo que anunciar he querido yo meter mi hoz en mies agena. Pues mire V. Sr. D. Francisco, lo malo es que pienso continuar esta manía, ó sea chochez ó lo que V. quiera; pero con la protesta siempre de que no pretendo ni por asomos, tener ni voto decisivo, ni aun activo y mucho menos de reata; pero quiero, resuelvo, determino y publico, que he de estender mis razoncitas, segun las perciba, no para curar calenturas, ni aun sabañones, sino para comentar las opiniones del contagio y contestar á lo que digan los autores que leyese sobre este ú otro particular, porque esto es de la jurisdiccion del entendimiento y del estudio, hasta donde determine la razon.

Eso de que los autores que cité, *sean cabalmente de muy poca utilidad para el que desea adelantar en el conocimiento de las enfermedades tifoideas*, lo dice V. y para mi no basta. Son algunos de ellos anticontagionistas y debió recaer sobre ellos el anatema. Dios los remedie ya que yo no puedo. Si yo quisiese citar autores médicos imitando á V., á un paso del asiento en que escribo, tengo algunos libros que me sacarian del apuro, y entre ellos se halla el de un médico cirujano de Mahon, que acaba de publicar una disertacion sobre los adelantos de las ciencias en España (y por cierto dice lindezas), que llena algunas páginas de este fárrago de noticias, que alguna vez puede ser necesaria;

pero comunmente es un pedantismo insoportable. Las omito pues y solo copiaré lo que dice un librito que acaba de publicarse en Madrid en castellano y se titula *La medicina constitucionalizada y revolucionada por las ciencias exactas, ó la muerte de los falsos médicos &c.*

Obra destinada á desengañar los gobiernos sobre las epidemias pestilenciales. Por D. Juan Leymerie, ciudadano de los estados unidos de América, antiguo médico y Gefe del hospital del Sud de Paris &c. &c.

En la página 20 dice: «¿No podia yo actualmente proponer que se rayasen de los diccionarios de todas las lenguas las palabras *contagio, miasmas*, como insignificantes y atentadoras de la seguridad y tranquilidad de los pueblos? Si, sin duda alguna: pero esta reforma aunque sufriese muchas dificultades, *irritase el amor propio, amotinase la ignorancia:* yo estoy pronto á quitar todos los obstáculos." Al fin de la página 27 y principio de la 28 añade: «Las palabras contagio y miasmas, en el sentido que aqui les dan, son un verdadero engaño ó decepcion; palabras de convencion que son para los médicos ineptos ó poco delicados con corporaciones, lo que es el secreto de la fracmasoneria á los masones; los primeros se coligan contra la vida de los hombres, miéntras que los segundos no se ocupan en otra cosa que en su conservacion y su felicidad. Quitar el contagio á los medicastros, es minar la mas sólida de sus rentas, disminuir la mortalidad los grandes dispendios á los pobres, y echar por puertas á los boticarios." En la página 38 continua asi: «nuestro miamista, (antes habla del contagista, el Sr. Caillot) pasando á los remedios curativos, es decir, á los medios de los medicos, comienza por confesar su insuficiencia en la mayor parte de las ocasiones; sin embargo él pasa á todos revista y como la muerte de ordinario ha coronado sus brillantes sucesos me dispensaré de citarlos. Veamos aquellos que tanto lugar han dado para alabarse y que no obstante no son administrados aun por los mismos miasmomanes, y han hecho maravillas: cuando esto consiste en el natural, la amistad y la buena servidumbre doméstica los prodigan: ellos estan cuasi seguros, si en lo sucesivo los gobiernos quieren cesar de dejarse conducir de doctores meticulosos y cortesanos; mucho mas despues que está ya probado por los mismos contagistas, que el miedo ayuda y aumenta la enfermedad: en este caso debe desecharse una doctrina que la esperiencia constante asegura, no haber jamas causado sino grandisimos males. Ellos son hablando verdadera y fisicamente *crimenes de lesa nacion;* porque ellos reparten por todas partes el miedo y son diametralmente opuestos al éxito de los remedios reconocidos por mejores por todas las opiniones. Si hay alguna circunstancia en que un pueblo debe sublevarse ó rehusar obedecer al gobierno, es sin contradiccion esta en que se le procura una muerte tan cierta como bárbara. Sobre todo es preciso guardarse muy bien de estudiar la fisica metereológica del diario de Madrid número 236, porque sea ó no desagradable al Reverendisimo P. Jardin, sus termómetros no son mas que adornos de capilla, y que los peligros de la peste son eminentes, en estos espacios tan cerrados como melancólicos. Honor una y mil veces al gefe politico de Cádiz (Cayetano Valdés) yo traduciré su artículo insertado en el Constitucional de Madrid en los números 426 y 427, cuanto mas *locos* estaremos mas nos reiremos, y habrá menos pestes y pestiferantes."

Yo no apruebo ni jamas imitaré este estilo rudo y ofensivo. La verdad y aun el convencimiento pierden mucha parte de su mérito cuando los acompañan los dicterios.

Omito algunos otros pasages de este nuevo Atleta, anticontagista, porque los copiados bastan para probar que hay médicos, infinitamente mas audaces que yo lo fui en mi prólogo que tanto alarmó el zelo de V., en defensa de su respetable profesion. V. no puede ignorar que en Cádiz, se ha escrito hace poquisimo tiempo un opusculo contra del sistema del contagio: en Madrid se ha traducido tambien segun se me escribe, la misma obra de Lassis, por un médico llamado D. N... Hurtado de Mendoza, con anotaciones; en fin la cuestion se ventila con calor, y ofrece á V. la ocasion mas oportuna para lucir su talento, como práctico consumado, y aunque yo no quisiera que hubiese contagios, á lo menos saldrémos de dudas, y entónces sufrir y obedecer.

Todos pecamos señor Don Francisco: tambien V. cita autores militares, con el santo fin de recordarme, que háble yo solo de mi profesion. No lo dice V., pero yo lo conozco y agradezco sobre manera el consejo, no embargante mi resolucion de no seguirle á pesar del respeto con que le miro.

Correrán cuanto V. quiere los señores médicos á curar los enfermos en los sitios epidemiados; pero como todos no pueden correr por sus años, ó su poca disposicion natural á la carrera, yo pecador de mí, he sido testigo no una vez sola, de órdenes muy egecutivas, para que algunos se trasladasen aunque fuese al paso corto, á el lugar del contagio, y aun en los papeles publicos de estos últimos meses en esta capital me parece haber leido..... pero tal vez estoy equivocado, y yo confieso que el que cree en el contagio y se mete en su foco, es sobre manera digno del aprecio universal, y de un premio análogo á su carrera. En el principio de mi prólogo confieso los adelantos de la higiene en estos últimos tiempos, y solo afirmo (acaso equivocado) lo contrario con respeto á las enfermedades llamadas contagiosas.

V. ha leido algo de prisa la obra del señor Lassis. Este cita varios que se inocularon el bubon sin resultas funestas; añade que él padeció el mal, no por contagio, sino por las causas que determina y en la pagina 26 dice literalmente:

«Los médicos de la espedicion de Egipto observaron que una multitud de personas y aun cuerpos enteros del egército tuvieron comunicacion por mucho tiempo con los apestados sin contraer la enfermedad. Estos médicos arrostraron impunemente el pretendido contagio, y los médicos del pais ni son mas precavidos ni mas desgraciados. El señor baron Dergenettes se inoculó con el pus de un bubon en la ingle y en la inmediacion del concavo del sobaco, y solo resultaron algunos granitos enrojecidos en donde se hicieron las incisiones. El Doctor Assalini recibió en las manos el pus de algunos bubones que abrió, y durmió en sábanas puestas en la cama por una muger apestada. Otra muger durmió la víspera de su muerte en la cama de este médico, el cual pulsaba comunmente á sus enfermos para hacer ver que la enfermedad no se comunica, y en efecto no la esperimentó de ningun modo. El general en gefe da el mismo egemplo y los resultados son los mismos. Los habitantes

del pais, egipcios, turcos y sirios se comunican del mismo modo con los apestados, y acaso con menos precauciones se sirven de las ropas de los muertos sin desinfectarlos: las leyes de las cuarentenas se infringen comunmente, y este descuido no produce inconveniente alguno."

»Omitimos una infinidad de otros hechos que contrarian igualmente el sistema del contagio y solo hablaremos de efectos atribuidos á diversos medios empleados como profilacticos contra esta causa. Los resultados que se cree haber obtenido por estos medios son otros tantos ejemplos en favor del no-contagio."

Para responder al Dr. Lassis se necesita, mas que práctica médica, mas que estudios dilatados de nuestras universidades. Se necesita..... que sé yo.... ¡ se necesita tanto!.....

Si no es tan fiero el Leon, como le pintan (son espresiones de V.) á que tantas precauciones y á que encerrar á los pueblos como carneros? ¿A que gastos tan inmensos, y á que contradecirse á cada paso los autores contagistas?

La comparacion que V. hace de una batalla con la epidemia que sostiene, es tan contraria á la buena lógica (la de Condillac v. g.) que me admira como ha podido caber en el buen talento de V. Razon es que yo la atribuya á su disculpable acaloramiento.

Si *los contagios no tienen una accion precisa ni necesaria*, parece justo dejar al hombre en libertad de creer que él es uno de los que esperimentarán esta circunstancia, y arrostre en buenhora el riesgo de visitar á su pariente, á su amigo, á sus semejantes, y vuelva luego al parage de que salió, porque *el leon no es tan fiero como le pintan*. Vamos, señor D. Francisco, V. se va humanizando como la junta municipal de Sanidad de la plaza de Cádiz, que no quiso V. citar en su contestacion. Si sucede con el tifus, lo que con el virus *varioloso*, y el de la *vacuna*, que de diez solo uno no se inficiona, el Leon es fierisimo porque es sabido que en las enfermedades del tifus es mucha mas la mortandad, que en las viruelas inoculadas cuasi sin ninguna proporcion.

En la bebida que V. anuncia, por la Diosa mi señora, no es un grano de anis que de cuatro salgan tres con las manos en la cabeza, pero ni nadie ha negado este contagio, ni me parece prueba su poca eficacia el que escape uno que se espone mucho si repite los tragos. En esta comunicacion, yo sin ser médico, y sí solo un bachiller (no por grado cuenta) veo la razon física, y la razon de la sinrazon del estrago; pero en los miasmas, en los incomprensibles depósitos de las ropas &c. &c. son muchos médicos los que ni hallan aquella causa eficiente ni niegan que las enfermedades tifoides, son *per se*, sumamente mortiferas, pero no contagiosas. Sigue V. su empeño de comparar el contagio con las cualidades de la guerra. ¿Y que diré yo? repetir lo que espuse en el párrafo antecedente. Por lo demas yo celebro el buen humor de V. y tanto mas, cuanto me anima á imitarle contando este cuentecillo.

En un lugar de la Mancha habia un médico, que se chupaba los dedos por aparecer en público ó como suele decirse en escena. Hallábase alli un pobre viejo oficial retirado que se le antojó escribir sobre el cultivo de los nabos. Mi señor Doctor le salió al encuentro, y escribió desmenuzando la obrilla del militar, y el sacristau que diz que era un versista in-

cansable, dirigió al tal discípulo de Esculapio, el siguiente epigrama:

Buen doctor, porque ha querido
Echarla de *escriturero*?
Y respondió: porque quiero
A cualquier costa, hacer ruido.

El Doctor Lassis, en lo que V. copia de él, solo prueba que en un lugar en que haya muchos enfermos, sean de la clase que sean, puede padecerse detrimento en la salud; pero en varios parages de su obra cita y asegura que constantemente asistia á los llamados apestados, aun allándose convaleciente de la fiebre amarilla ó sea esta con otro nombre. ¿Citaré yo á V. las páginas en que lo dice? Confieso que para esto me falta el valor, que jamas abandonó al Sr. Lassis. Si para contestar es V. tan poco escrupuloso, es muy temible que pierda el crédito que tan justamente tiene adquirido como escritor y como médico, y entonces todos y yo el primero copiaremos de V. el *siete Turchi; non vi credo* y á fe que tendremos mas razon que Chiconcau y Didie.

No sé si es V. y sus compañeros, ó si es Van-Helmonico el que dice ó dicen, lo que V. copia en el párrafo á que contesto: si son Vds. suscribo á su dicho, y si es el segundo solo notaré que tambien le aqueja la estravagancia de las comparaciones. Dejen Vds. en paz á los ejércitos, y librelos Dios de recetas y de botica.

Convenimos en que el no *temerle, es el mejor preservativo contra el contagio,* y muchos de los *mas esforzados y valientes, han perecido en los contagios* y muchos se han libertado en medio de sus estragos. Cuando se haga una exacta enumeracion de unos y de otros, podrá el exceso incliuar el juicio de los prudentes. Hasta tanto es preciso tragar la obra de Lassis, y sufran las nauseas que les produce los mal contentos. Los niños y los locos que V. dice no temen ni esperar, y que sin embargo no se escapan de los furores del contagio atestiguan dos cosas contra V. Una su poco cuidado en el raciocinio. Si V. confiesa que el valor es *uno de los principales preservativos del contagio* ¿á que debilita V. despues este axioma, con la razon de que los niños y los locos son victimas de un mal que no temen? Sr. mio, es preciso ser consecuentes si queremos convencer. La segunda prueba contra V. es la observacion de que en los niños es siempre mucho menor la mortandad, sin duda porque no temen. Lea V. las relaciones últimas de las epidemias de Cádiz y las de veinte años á esta parte. Los locos estan encerrados en sus jaulas ó cuando menos en sitios determinados; con que si mueren no es por el contagio segun le difinen sus patronos, sino por otras causas evidentes y generales, y discurra asi un médico, ó un pastor, paréceme que tiene razon.

Las epizotias se tratan tambien por el señor Lassis, que niega su contagio, aunque confiese la mortandad, con que este efugio es tambien de los que estan en *preitu.* En cuanto al muerro en los caballos, yo por mi profesion ha tenido ocasiones de examinar con albeitares de mucha nota, el curso y término de esta enfermedad, y hallé que eso de que es contagioso, es cuento de viejas que aun tiene muchos partidarios. Las preocupaciones del género humano, se acabarán cuando él fenezca.

Yo no niego que hasta que V. ú otros sean médicos, ó no lo sean,

me convenzan, creo fundada la opinion del Sr. Lassis y de otros muchos médicos, que antes y despues de él, se han declarado contra la existencia del contagio de las enfermedades tifoides y que he leido con deseo de hallar la verdad. Ea Sr. D. Francisco manos á la obra, porque con haver desmenuzado mi pobre prólogo, nada ha hecho V., ni á tocado en una mínima al objeto unico é interesante de la cuestion. Nuestras reyertas personales, solo servirán para entretener á los desocupados y por lo que respeta á mi, no podrán menos de confesar que, si escribo lo hago provocado. Digase lo que pueda ser útil y V. por sus quehaceres y yo por mi inutilidad debemos me parece, terminar esta lid literaria; pero antes devo confesar, que aprecio mucho la ciencia médica: que un buen médico es un don especial del Cielo; que hemos ganado mucho en el método curativo desde 20 años á esta parte; que Barcelona ha dado, dá y dará médicos insignes porque sus estudios metódicos y estensos, el celo de su Academia médica, y la laboriosidad y génio de los catalanes, los proporcionan principios luminosos, práctica juiciosa y desenbuelven oportunamente el amor al buen nombre, á sus hermanos y á nuestras actuales instituciones: pero en cuanto al contagio, ó convencerme, ó dejarme en mis trece.

Yo me doy la enhorabuena de que no haya parecido á V. despreciable mi traduccion, aunque estoy tan acostumbrado á la bondad con que V. me honra, que debo confesar que este testimonio lo es sin duda de su indulgencia de V. y no de mi suficiencia. Quedemos pues en que esta es mi ultima contestacion, sobre este asunto y honre V. con sus órdenes á este su mas agradecido y apasionado servidor Q. B. S. M. = El marques de Casa-Cagigal. = Sr. D. Francisco Piguillem.

En este dia han sido elegidos para reemplazar á primero de enero del año próximo á los dos señores Alcaldes Constitucionales, ocho señores Regidores, y señor Procurador Síndico que concluyen en estos encargos, los señores D. Josef Mariano de Cabanes para Alcalde primero.

D. Francisco de Sales Babot para Alcalde segundo.

Para Regidores.

D. Josef Barraquer.
D. Francisco de Casanova y de Gayola.
D. Juan Barnola.
D. Gerónimo de Olzina.
D. Josef Vilá y de Gerona.
D. Agustin Ortells y Pintó.
D. Juan Gil y Juliá.
El Marques de Llió.

Para Procurador Síndico.

D. Francisco Tomas Ros.

Se anuncia de orden del señor Intendente en veces de Gefe Político superior. Barcelona 17 de diciembre de 1820. = *Josef Ignacio Claramunt*, secretario de Ayuntamiento.

Circular de los señores directores generales de Hacienda pública de 21 de noviembre ultimo.

« Con el fin de precaver las introducciones fraudulentas que pudieran hacerse en las provincias de América á la sombra de la libertad concedida para esportar á aquellos paises las harinas de la peninsula, se espidió por el ministerio de Hacienda en 11 de mayo último, y fue circulada por la direccion en 16 del mismo á todas las aduanas habilitadas la Real orden que signe. = Con fecha 9 del actual me dice el señor secretario del despacho de Hacienda de Ultramar lo siguiente. = A fin de evitar el fraude que hace con las harinas estrangeras en los parmisos que se conceden para conducir las nacionales á América en buques neutrales tomando estos en los puertos estrangeros alguna porcion de barriles, despues de los correspondientes al permiso, ha resuelto S. M. conformándose con lo espuesto por la direccion general de la Hacienda pública, que se obligue á los capitanes de los buques á no tocar en los puertos estrangeros, y que las contratas de fletamento se hagan con esta condicion por los propietarios de las harinas. De Real orden lo traslado á V. SS. para su cumplimiento. = Y la direccion la traslada á V. S. para que se comunique de nuevo á todas las aduanas de los puertos habilitados de la provincia de su mando, encargando la mas estrecha observancia, y añadiendo á V. S. que todos los cargamentos de harinas que se habiliten para la Habana ó cualquier otro punto de nuestras provincias de Ultramar se remitan copias á los respectivos intendentes supuesto que con esta medida tal vez se atajarán los males que ha representado el de aquella isla. La direccion espera que V. S. nada omitirá para que sea cumplida exactamente esta disposicion de que ya tiene noticia el ministerio.»

Se hace notorio. Barcelona 15 de diciembre de 1820.

AVISOS AL PÚBLICO.

El patron Gabriel Medinas está pronto á salir para Mahon, y admite cargo y pasageros: los sugetos que quieran cargarle podrán conferirse con D. Josef Dalmases, corredor nacional.

Se suplica á los interesados que tengan géneros á bordo del bergantin ingles Friends, su capitan George Scot, procedente de Lóndres, se sirvan remitir hoy las notas para formar el manifiesto á casa de los consignatarios del buque los señores D. Ricardo Ryan y compañía, calle de la Merced, número 4.

Mañana dia 19 del corriente en la plaza de San Jaime, se verificará á las 4 de la tarde el remate siendo la postura competente de la casa de Jaime Soler, situada en la calle de la Vidriería: el sugeto que quiera enterarse de la taba ú ofrecer postura podrá acudir en el intermedio al corredor Salvador Lletjós, quien está encargado de la venta.

No vino ayer embarcacion alguna.

Fiesta. Mañana dia 19, en la iglesia del glorioso patriarca San Josef se, se hará la acostumbrada mensual funcion en memoria y obsequio de la dichosa muerte del Santo, y con el fin de que sus devotos la logren feliz y preciosa por medio de su alta proteccion: á las 8 de la mañana se cantará misa del Santo Patriarca, á las 4 de la tarde la corona de sus dolores y gozos, y predicará despues de ella el R. P. Lr. Fr. Gregorio Permañer, del Orden de PP. Servitas: los fieles que habiendo confesado y comulgado asistieren á esta devota funcion podrán ganar indulgencia plenaria.

Libro. Lamentos políticos de un pobrecito holgazan, que estaba acostumbrado á vivir á costa agena. Estas once cartas que han merecido la aceptacion

de todos los hombres sábios por su jocoso y crítico estilo, se ha mirado conveniente el reunirlas en un tomo en 8.°, el que está de venta en la imprenta y librería de Gorchs, bajada de la Cárcel, á 6 rs. vn. á la rustica.

Papel suelto. Manifiesto de los cursantes de la universidad de Huesca sobre los acaecimientos del 2 de diciembre, en que se expresan los atropellamientos que snfrieron estos por el general Perena, Alcalde constitucional y vecino de dicha ciudad por haber reclamado los derechos de todo ciudadano español contra la esclavitud y vasallage. Véndese en la librería de Rubió, calle de la Libretería, y en la de Solá, calle de la Bocaría, á 3 cuartos.

Avisos. Los señores suscriptores á las lecciones de historia natural, se servirán pasar á la oficina de Roca, calle de la Libretería, á recoger la segunda parte y entregar los diez reales vellon que faltan para la tercera parte que se halla ya en prensa.

El que tenga un loro superiormente enseñado, y quiera venderlo, en la casa grande de Gloria, piso 2.°, calle de la Merced, á prueba se lo comprarán.

Retorno. En la calle de Santa Ana, entrando por la parte de la Rambla, á mano izquierda, casa num. 9, hay una tartana de retorno para Igualada y Cervera.

En la calle Condal, casa de Ignacio Bigorra, ordinario de Zaragoza, hay una galera y una calesa que salen para dicha ciudad.

En la calle Condal, cerca de la plaza de Junqueras, casa de Jacinto Martí, hay una tartana que saldrá mañana para Manresa.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Perpiñan y toda su carrera, otra para Figueras, y otra para Gerona.

Pérdida. Dias pasados una señora se dejó olvidado encima de un banco de la iglesia de Santa Catalina un pañuelo blanco en el que habia veinte duros, dos canas de encages de *ret de flandes* y un pedazo de trafalgar: el que lo haya recogido sírvase entregarlo al P. Sacristan de dicha iglesia, quien á mas de las gracias de parte de su dueño dará ocho duros de gratificacion.

Teatro. Una de las piezas dramáticas que mayor aplauso obtuvieron en este coliseo en el año de 1817, fue la comedia en tres actos, titulada *la Esposa delincuente* ó sea *el Conde de Almaviva*; y esta es la que Josef Galindo, primer actor y director de la sociedad dramática nacional ha elegido para hoy 18 del corriente, dia destinado para su beneficio. Es inutil el encarecer el mérito de una pieza, despues que presentada por primera vez ante el terrble tribunol del publico, ha obtenido su aprobacion. Dirigida por el interesado, desempeñando en ella el señor Prieto la parte principal, y contribuyendo con un particular esmero á su mejor éxito las señoras Pinto, Samaniego menor y Fuentes, y señores Viñolas y Orgaz, es de esperar que excitará como en aquel año el interes y la conmocion en los pechos de los sensibles barceloneses. Concluida la comedia se bailará la divertida contradanza de *los Zancos*; y dará fin la compañía italiana con el primer acto de la acreditada opera *el Baron de Felcheim.* Si la ilustrada Barcelona recibe esta funcion como una débil prueba de gratitud, quedarán enteramente satisfechos los deseos de Josef Galindo. A las seis.

Idem en el de la plaza de los Gigantes. Comedia sentimental en cinco actos *el Delincuente honrado*, baile y sainete. A las seis.

En la calle den Aray se continua hoy la diversion de juegos de manos, y se harán algunos muy divertidos.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.